

## SESIÓN ORDINARIA N° 26 – MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013

**Celebración del Día de la Trabajadora Doméstica.** En Conferencia de Prensa el viernes 16 de agosto se lanzó la campaña con motivo de la Celebración del Día de la Trabajadora Doméstica del 19 de agosto, la que abarca spot de TV, aviso de radio, de gráfica y folleto. En la misma instancia se presentó “Manual de Buenas Prácticas. Trabajadoras y Empleadoras de Servicio Doméstico” editado conjuntamente con OIT. Tanto la campaña como el manual se llevaron adelante en coordinación con el Sindicato Unico de Trabajadoras Domésticas (STUD), la Liga de Amas de Casa y el MTSS. El objetivo es continuar sensibilizando a la sociedad, empleadoras y servicio doméstico, respecto a la idea de que una trabajadora doméstica es un trabajador como cualquier otro, con iguales derechos en seguridad social. Se destaca que se seleccionó, de entre trabajadoras que se anotaron, a Patricia, quien es imagen de la campaña y de la tapa del manual. También participó su familia en el spot. Finalmente se destaca que en esta misma actividad, que contó con la presencia de la Ministra de Turismo y Deporte, se lanzó la incorporación al Turismo Social a las trabajadoras domésticas, así como los trabajadores rurales.

**Se avanza en el Pago de aportes al BPS por Internet.** Se recibió informe de la marcha de este sistema iniciado en 2009. Si bien el número de empresas es relativamente bajo, resulta ser mayor su importancia en cuanto a los montos aportados.

MES	Total boletas pagadas	Pagadas por Internet	Porcentaje por internet	Importe total de boletas pagas	Importe Pago por Internet	Porcentaje pagas por internet
julio-2011	245,831	1,930	0.8%	6,386,825,938	164,892,127	2.6%
julio-2012	275,437	5,701	2.1%	7,870,449,446	608,432,523	7.7%
julio-2013	313,099	9,620	3.1%	8,996,539,891	1,183,204,695	13.2%

Entre julio 2011 y julio 2013 la cantidad de boletas pagadas por este medio se multiplica por 5 y el monto involucrado por 7.

De los 11 bancos que operan, el Banco República es elegido por algo más de la mitad de las empresas, representando por algo menos de la mitad en montos totales. Se recuerda que este medio de pago es seguro, cómodo y da más días de plazo para el pago de contribuciones de seguridad social.

**Domicilio Electrónico ante el BPS - Inclusión en Rendición de Cuentas.** El Art. 311 aprobado en Cámara de Diputados, habilita el uso del domicilio electrónico a efectos de trámites ante la DGI. Se promueve ante el Poder Ejecutivo y el Parlamento que se incluya en el Art. 311 también a BPS.

**Sobre el Control de Escolarización en Asignaciones Familiares.** Hemos venido informando sobre la suspensión de este beneficio para quienes no estaban inscriptos para cursos, estudios en Primaria, Secundaria y Enseñanza Técnica (ver Ya Está Resuelto de 12 de junio y 31 de julio 2013). Se muestran las Asignaciones suspendidas y las rehabilitadas al 12 de agosto pasado, por tramos de edad.

EDAD	Suspendidas	Rehabilitadas	% Rehabilitadas
5 a 10	5,534	1,510	27%
11 a 13	3,629	676	19%
14 a 17	22,590	1,615	7%
Total general	31,753	3,801	12%

La mayor parte de las suspensiones lo fueron en las edades mayores, así como también son en esas edades donde se constata el menor porcentaje de rehabilitaciones.

**Pensiones por Violencia Doméstica y Delitos Violentos otorgadas.** Se sigue trabajando con estas nuevas coberturas, de lo que hemos venido dando cuenta (ver Ya Está Resuelto de 6.3, 30.4, 22.5 y 26.6.2013). Al 19 de Agosto –en el caso de Violencia Doméstica Ley 18.850- se habían recibido 181 solicitudes de las que están cobrando 110 solicitantes. Por su parte en el caso de Víctimas de Delitos Violentos, se han recibido 272 solicitudes, de las que se han estudiado 217, habiéndose informado favorablemente por la Comisión Especial Asesora la mitad, mientras que ya están cobrando 37 solicitantes.

**Nuevo ómnibus social accesible: ahora en Artigas.** El 23 de agosto se entrega un nuevo ómnibus reciclado en convenio del BPS con CUTCSA para el traslado de personas con discapacidad en Artigas y para Turismo Social, como ya funcionan en Montevideo, San José, Río Negro y Salto. Ante el cese y jubilación de la única locomoción privada que tenían personas con discapacidad para trasladarse a centros de estudio y rehabilitación en la capital departamental, así como la posibilidad de desarrollar turismo social para jubilados y pensionistas, se logra este nuevo servicio, con financiamiento del BPS y mantenimiento por la Intendencia norteña.

**Continúan los viajes de 15añeras.** Ya se realizó exitosamente el primer viaje con participantes de Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Maldonado y Lavalleja a principios de agosto: 80 beneficiarias de asignaciones familiares del BPS con buenas calificaciones en liceos y UTU. El 6-7 y 8 de setiembre se realiza el segundo viaje de este año (y el décimo desde el inicio de este programa), con 40 quinceañeras de Montevideo y otras 40 de Canelones, también con destino a las termas de Salto y Paysandú. Este Programa conjunto entre el Ministerio de Turismo y BPS con apoyo de los centros MEC e Intendencias, como siempre, contó con participantes, de diferentes barrios montevideanos y localidades de Canelones: Progreso, Las Piedras, Salinas, Tala, Pando, Barros Blancos, Canelones, Juanico, El Dorado, Ruta 6, Cruz de los Caminos, Cuchilla Alta, Villas Castellana y Felicidad, y otros. El 3-4 y 5 de octubre quinceañeras de Rivera, Artigas, Tacuarembó, Durazno, Flores y San José viajan al Este (Piriápolis y Punta del Este), continuándose luego con otros 3 viajes de distintos departamentos a diferentes destinos, hasta diciembre.

**Conferencia sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en Montevideo.** Se desarrolló en Montevideo entre el 12 y 15 de agosto esta conferencia internacional, sobre tan candente tema, con delegaciones de 34 países. El documento aprobado es base para la Conferencia Mundial a realizarse en Nueva York en setiembre 2014, donde Uruguay representará a la región latinoamericana. La Presidencia del BPS integró la delegación gubernamental, junto a los Ministerios de Salud Pública, Desarrollo Social, Trabajo y Seguridad Social, OPP y otros organismos. El “Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo” aprobado por la Conferencia, incluye medidas prioritarias en:

- Integración plena de la población en el desarrollo sostenible con igualdad y derechos humanos
- Derechos de niños/as, adolescentes y jóvenes
- Envejecimiento y Protección social
- Acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva
- Igualdad de género
- Migración internacional
- Desigualdad territorial y vulnerabilidad
- Pueblos indígenas y afrodescendientes
- Marco para futura agenda regional en población y desarrollo
- Recomendaciones de seguimiento

**Seminario sobre convenios multilaterales de seguridad social con la OISS en Montevideo.** El próximo 28 y 29 de Octubre se llevará adelante el seminario “Instrumentos Multilaterales de coordinación en seguridad Social. El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”, el que será organizado por nuestro instituto. En esta instancia se analizará los aspectos vinculados a la Globalización, principios generales, movimientos migratorios, acuerdos e Instrumentos, dimensión externa, perspectiva doctrinal, análisis comparativos, experiencias en otras zonas, entre otros. Además de la zona Iberoamericana (Latinoamérica, España y Portugal), se invita a representantes de otras regiones interesadas. Recordamos que

nuestro país, integra 2 de los 3 convenios multilaterales que se aplican en el mundo: el Mercosur y el Iberoamericano (el otro es el Europeo).

**XXXIV Congreso del Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (CUDASS).** Al igual que en años anteriores nuestro instituto será auspiciante y participante de este evento, siendo el tema central "Nuevas Tecnologías y su incidencia en Salud". Se desarrollará en octubre próximo y participarán unos 14 funcionarios del instituto.

**Obras en locales del BPS.** El sector Arquitectura del instituto dio cuenta del trabajo realizado en el primer semestre de este año. Se señala que algo más de la mitad de la actividad del sector fue de supervisión de contratos, en tanto se desarrollaron en total más de 110 actividades. En particular se destaca la finalización de unas 30 obras de mejora edilicia y otras en el Interior: Canelones; Salto; Bella Unión; Soca; La Paz; Sauce; Colonia de Vacaciones (Raigón); y en Montevideo: Edificio Sede; Edificio Nuevo, ATYR Matriz; Sanatorio Canzani; DEMEQU; Centro Materno Infantil N° 2 (Sayago) y N° 6 (Unión); Sucursal Belvedere; Centro de Estudios (Edificio Brena); Hogar Estudiantil; y Jardín Maternal.

**Nueva oficina del BPS en Salinas.** El crecimiento de la zona comprendida entre Neptunia y El Fortín con centro en Salinas, motiva la mejora del local que hasta ahora compartimos con la Alcaldía de dicho balneario para la atención periódica de los ciudadanos. Ahora por acuerdo con la Asociación de Jubilados y Pensionistas del lugar (AJUPENCOC), el BPS cuenta con una mejor instalación que podrá ampliarse incluso, próximamente, accediéndose a otros servicios.

**Concursos de funcionarios.** Se aprobó lo actuado por el Tribunal de Concurso de Gerente de Asesoría Letrada de Activos y Salud, resultando el nombramiento para ese cargo de la funcionaria Dra. Lylian Varela. Por otra parte también se aprobó lo actuado por el Tribunal para concurso de cambio de escalafón, por lo que 3 funcionarios pasan de sus cargos actuales al cargo de Profesional I Arquitecto. A todos los deseos de éxito en su gestión.